

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N°: **S91** /24.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 18 DIC 2024

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, con motivo de remitir copia certificada de la Resolución de Cámara N° 450/24, dada en Sesión Ordinaria del día 14 de Diciembre de 2024; conforme a lo establecido en el artículo 12 inciso 4° de la Ley Provincial N° 1301.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:
Lo indicado en el texto.

| | |
|---|-------|
| GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR | |
| MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE | |
| ENTRÓ 19 DIC 2024 <i>f. 11:48hs</i> | SALIÓ |

SEÑOR MINISTRO
JEFE DE GABINETE
Lic. Agustín TITA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo